



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación Saguas en tareas en Secretaría Académica

---

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Secretario Académico, Prof. Esp. Gustavo Giménez, a fin de designar al Prof. Rodrigo Saguas, para desempeñar tareas administrativas referidas a la gestión del cronograma de concursos docentes 2022- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el año 2022 y lo que va de 2023, se han regularizado los concursos suspendidos durante la pandemia por COVID-19 y las medidas impuestas por la Emergencia Sanitaria Nacional;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha definido, asimismo, un cronograma de concursos docentes para el período 2022- 2024, que contempla la realización de más 100 llamados a concursos público;

Que, en este sentido, se le ha encomendado al Prof. Saguas, lleve adelante en colaboración con las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, las gestiones pertinentes para cumplimentar los objetivos propuestos en dicho cronograma, orientando en aspectos técnicos y administrativos a los equipos de gestión correspondientes;

Que el Prof. Saguas reúne ampliamente las condiciones necesarias para tomar a su cargo las tareas que se le han encomendado;

Que la presente designación, es con carácter transitorio y al sólo efecto de coordinar con la Secretaría Académica y los equipos de gestión de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, las acciones conducentes para la gestión del cronograma de concursos docentes 2022-204;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Rodrigo Edgar SAGUAS, legajo 44136, para desempeñar tareas administrativas en la Secretaría Académica, a fin de gestionar en articulación con dicha Secretaría y los equipos de gestión de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, el cronograma de concursos docentes previsto para el período 2022- 2024, a partir del 14 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Retribuir las funciones asignadas al Profesor Rodrigo Edgar SAGUAS, legajo 44136, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.